

Habiéndose interpuesto, ante este Ayuntamiento, Recurso Especial en materia de contratación contra los Pliegos de cláusulas Administrativas particulares y Pliego de prescripciones técnicas que rigen la contratación del Servicio de Defensa en Juicio a través de letrado, de los intereses del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Expd. 5074), la **Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2015 ha acordado la suspensión del procedimiento.**